



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
28 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 774/2016* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	A. T. y otros (representados por la abogada Stephanie Motz)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la queja:</i>	14 de octubre de 2016 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a la Federación de Rusia; riesgo de tortura

En su sesión del 14 de julio de 2021, el Comité, tras ser informado por la abogada de que los autores habían recibido permisos de residencia y en consecuencia ya no corrían riesgo de ser deportados a la Federación de Rusia, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 774/2016.

* Adoptada por el Comité en su 71^{er} período de sesiones (12 a 30 de julio de 2021).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdoğan İscan, Liu Huawen, Ilvija Pūce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Bakhtiyar Tuzmukhamedov y Peter Vedel Kessing.

